



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 22

12 MAYO 2003

Por la cual se Establecen las fechas del Calendario Académico del Quinto y Sexto Trimestre de la Tercera Promoción de la Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, para el Segundo Semestre Académico de 2003.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el literal j) del Artículo 27 del Acuerdo No. 120 del 20 de diciembre de 1993, y el parágrafo del Artículo 11 del Acuerdo No. 108 del 20 de diciembre de 1999, y

CONSIDERANDO :

Que por Acuerdo No. 045 del 12 de Agosto de 1995 se creó el Programa de Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, de las Facultades de Sogamoso y Ciencias de la Salud de la UPTC.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en su sesión No. 09 del 10 de abril de 2003, recomendó al Consejo Académico establecer el Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico del 2003, del Quinto y Sexto Trimestre de la Tercera Promoción de la Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, con sede en la ciudad de Tunja.

Que el Consejo Académico en sesión 11 del 12 de mayo de 2003, previa recomendación del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, aprobó establecer las fechas del Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico de 2003, del Quinto y Sexto Trimestre de la Tercera Promoción de la Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, con sede en la ciudad de Tunja.

H.M.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- ESTABLECER las fechas del Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico de 2003, del Quinto y Sexto Trimestre de la Tercera Promoción de la Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud, con sede en la ciudad de Tunja, así :

Matrículas Quinto Trimestre.....1° al 4 de julio de 2003
Iniciación de actividades académicas1° de agosto de 2003
Terminación Tercer Trimestre.....27 de septiembre de 2003

Matrículas Sexto Trimestre.....29 de septiembre al 2 de octubre de 2003
Iniciación de Actividades Académicas.....3 de octubre de 2003
Terminación del Cuarto Trimestre.6 de diciembre de 2003

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja a los 12 MAYO 2003


OLMEDO VARGAS HERNANDEZ
Presidente Consejo Académico


NUBIA ELENA PEDRAZA VARGAS
Secretaria Consejo Académico

Cecilia D.